



ENRIC FONTCUBERTA / EFE

**UN HUEVO VIRTUAL.** Como cada año, y van casi 700, Barcelona celebró ayer la festividad del Corpus con una de sus tradiciones más particulares e incluso exportadas a otras localidades de la geografía catalana. La situación de

emergencia sanitaria obligó a que sólo se pudiera ver en directo el 'ou com balla' en el claustro de la Catedral de Barcelona, al que acudieron numerosas personas manteniendo las medidas de seguridad para evitar

contagios. El Ayuntamiento de Barcelona colocó otro en los jardines del antiguo hospital que se pudo ver por vía telemática. Nadie se quedó sin participar en esta tradición a la espera de la procesión del Corpus dentro de la Catedral.

# Rechazo del sector sanitario a la paga extra del Govern

- Sindicatos consideran que se aplica con «criterios clasistas» entre los trabajadores
- Médicos, gestores y enfermeras reclaman un pacto para reformar el sistema de salud

**BARCELONA**  
Una «cesta de Navidad». Así calificaron ayer varios sindicatos de profesionales de la salud el anuncio de la Generalitat de concederles una paga extra el próximo agosto, de entre

350 y 1.350 euros dependiendo de la categoría y el lugar de trabajo por su esfuerzo laboral y exposición al riesgo ante la situación vivida por la crisis del coronavirus. La medida ha generado polémica pese a que debía compensar el sobreesfuerzo y dedicación de los profesionales durante la pandemia ya que se prima a médicos por encima de enfermeras, residentes y auxiliares.

El líder de CCOO en Cataluña, Javier Pacheco, considera que el importe se decidió «con criterios clasistas» además lamentar que el Govern los dejó de lado: «El salario se debe negociar con los sindicatos, no como dádivas ni como si fuera una cesta de Navidad. No estamos de acuerdo con el formato de la propuesta, que deja fuera a algunos colectivos con un criterio clasista».

El sindicato Enfermeras de Cataluña, considera que con la paga «intenta hacer olvidar todos los errores cometidos durante la pandemia». Creen que los 140 millones de euros des-

tinados «es totalmente insuficiente para revertir los recortes aplicados durante estos últimos años a los trabajadores del sector público y, en concreto, a las enfermeras que trabajan en sus instituciones».

También UGT calificó de «injustos, clasistas y sectarios» los criterios para establecer esta gratificación extraordinaria, que «demuestran el menosprecio del Govern hacia colectivos que han estado en primera línea y expuestos, tanto o más que otros, al Covid casi siempre sin los equipamientos de protección necesarios». El sindicato añade que estos «premios» son «prácticas de otras épocas más parecidas a una limosna» y exige destinar los recursos necesarios al sistema sanitario público y devolver a sus trabajadores «todos los derechos perdidos en los últimos años, tanto retributivos como laborales, y tomar medidas para la estabilidad laboral y contra la precariedad».

El sindicato Catac afirmó que la paga es «clasista» al establecerla por ca-

tegorías profesionales y no por la implicación «de todos para llevar a este barco a buen puerto» mientras que el Sindicato de Técnicos de Enfermería (SAE) destacó que la paga extra se establezca por categorías profesionales, al considerarlo «discriminatorio», igual que el CSIF, que reclamó un reparto lineal de la gratificación.

Por otro lado, el Consejo de Colegios de Médicos de Cataluña, la Sociedad Catalana de Gestión Sanitaria y el Colegio de Enfermeras de Barcelona pidieron un pacto nacional para reformar el Sistema de Salud de Cataluña, maltrecho debido a la pandemia. Presentaron un *Decálogo para la reforma del sistema de salud de Cataluña* que considera que «solo un pacto mayoritario de todas las fuerzas políticas, en el Estado y en Cataluña, puede garantizar que la salud de las personas sea una prioridad real».

Representantes de estas entidades presentaron ante la Generalitat y el Congreso de los Diputados estas pro-

puestas y ya advirtieron de que si los políticos no les hacen caso puede haber una «rebelión de las batas blancas» ya que «la alternativa es un desastre». Creen que el sistema de salud público necesita recursos, unos 5.000 millones de euros adicionales en Cataluña y unos 25.000 en España. Un 60% de estos recursos se deberían destinar a mejorar las condiciones laborales de los profesionales y a la dotación suficiente de recursos humanos mientras que el resto sería necesario dedicarlo a infraestructuras, equipamientos y tecnología, con especial atención al avance de la telemedicina.

Desde el Colegio de Médicos de Barcelona se quiso resaltar que la experiencia vivida en todo el sector sanitario con la crisis del coronavirus muestran que las organizaciones y los profesionales deberían tener autonomía de gestión y capacidad de autoorganización, con flexibilidad de horarios y turnos, minimizando las tareas burocráticas e impulsando la innovación y la tecnología. Por eso apuntan a replantearse algunas «estructuras rígidas», como las del Instituto Catalán de la Salud, la empresa pública que gestiona los grandes hospitales públicos y gran parte de la atención primaria de Cataluña.

Ayer, el sindicato de enfermería Satsse alertó de que Cataluña «no dispone del número suficiente de camas de unidades de cuidados intensivos» establecido por el Gobierno para abordar la desescalada del coronavirus, ya que faltarían unas 811 para llegar a la media establecida.

## BURGESS INDUSTRIA ELECTRICA, S.A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta compañía, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, el próximo día 15 de julio a las dieciséis horas en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 16 en segunda convocatoria, si así procediese, para tratar el siguiente

### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados, así como la gestión social realizada correspondiente al ejercicio 2019.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Santa Mª de Palautordera,  
05 de junio de 2020.-

El Administrador Don Frederic Buxeda Farrés